MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N°31986, publicada en el Diario Oficial El Peruano, el 10 de mayo de 2024, se creó la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha (UNATECH), con sede en la provincia de Chincha, departamento de Ica.

Que, la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha tiene como finalidad brindar formación profesional, científica y tecnológica a los jóvenes de la provincia de Chincha y de la región Ica, contribuyendo al fortalecimiento de la educación superior pública, la investigación académica, la innovación tecnológica y la formación de profesionales orientados al desarrollo productivo y social del país;

Que, la creación de esta casa superior de estudios representa un importante avance para el acceso descentralizado a la educación universitaria pública en la provincia de Chincha, constituyéndose en una oportunidad de desarrollo para miles de estudiantes y familias que durante años impulsaron esta legítima aspiración educativa;

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su saludo institucional a la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha, al conmemorarse el 10 de mayo del presente año su segundo aniversario institucional, reconociendo su trascendental aporte al fortalecimiento de la educación superior en la región Ica.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y reconocimiento a la **Universidad Nacional Tecnológica de Chincha**, al celebrarse el **10 de mayo de 2026** su **segundo aniversario institucional**, destacando su importante contribución a la educación superior, la formación profesional y el desarrollo de la provincia de Chincha y de la región Ica.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Dr. Gregorio Meza Marocho, presidente de la Comisión Organizadora de la **Universidad Nacional Tecnológica de Chincha** y, por su intermedio, a los docentes, trabajadores administrativos, estudiantes y comunidad universitaria en general.

Lima, mayo de 2026.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República